Revista semanal de Primera Enseñanza

Franqueo concertado

Precios de suscripción

4,99 PESETAS POR UN AÑO

PAGO ADELANTADO

Director: Pedro Viñarás

SE PUBLICA LOS SABADOS

La correspondencia al Administrador propietario calle de San Juan N.º 5, 2.º mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta

EXTRAÑO

La práctica de los centros de interés, que goza actualmente de nuevo crédito en número bastante grande de escuelas, supone un asunto elegido por adelantado, que Decroly prefiere concreto. Sea la estación (las vendimias, la cosecha), o bien las circunstancias de momento (el cañón, el aeroplano). A veces puede consistir también en los útiles del escolar, (el papel, el libro), o tomar como base una idea moral (el valor, la mentira). Alrededor de ese tema, que es el eje, el centro mismo de la enseñanza durante todo un día, a veces durante toda una semana agrupando lecciones y deberes con nociones concordantes trabaja la escuela.

El maestro quiere, por ejemplo, hacer del libro el centro de interés de su enseñanza, elegirá dictados, lecturas, un trozo de recitación y un tema de composición escrita que tengan relación con los beneficios de la lectura; problemas relativos a la compra y a la venta de libros; hablará en historia de Juan Gutemberg; en geografia, de los grandes centros de imprenta; en ciencias, de la aleación empleada para la fabricación de los caracteres; en dibujo hará representar un libro, etc.

Todos los temas de lecciones son elegidos, pero en lugar de ser la continuación de los que han sido prudentemente desarrollados, son tomados en diversos puntos, estando su elección determinada por el objeto mismo del centro de interés. A todo ese número de pedagogos

copistas de enseñanza, a lo Decroly les preguntamos: ¿No se desorientaría muchas veces el niño con la diversidad de temas?... Veamos.

La práctica de los centros de interés ofrece retener:

a) La preocupación de una cierta concordancia entre la escuela y la vida; b) la necesidad de la penetración mútua de las diversas materias del programa.

¿Puede conseguirse con el méto-

do Decroly?

El niño, muy a menudo, es conducido bruscamente de un tema a otro; su impresiones se enredan, luego se borran. La instrucción perdida; de educación... para ellos, alguna idea moral sin base firme.

¿Es que no son recomendables los centros de interés? Sí, de hecho; preocupándose de los verdaderos intereses del niño.

NORMA. - Toma un Guión Ave- | NUESTRO niariano y ante tu mesa de trabajo medita.

Que luz sea la que ilumine tu escuela.

¡Que hermosos centros de interés los que circulan alrededor de la dirección del niño hacia su Eltimo fin!

Nada encontrarás hoy en medio de la enorme literatura desarrollada copiando a Decroly, que cultive los verdaderos intereses de la infamia como los métodos Manjonianos.

Lo que don Andrés tituló «Un sistema mixto» resuelve a la perfección la penetración mútua de las diversas materias del programa. La educación religiosa del Ave María es incomparable base moral para el niño, tan firme y tan superior a lo Decroly que no admite comparación.

Con los métodos Avemarianos no temas, maestro, que se borren los conocimientos facilitados a tus alumnos. Llegarán con ellos a tener cultura bien cimentada. Su formación cristiana será garantía de recia base moral. Tu misión habrá sido cumplida formando un joven digno de Dios y de la Nueva España.

PEDRO VIÑARAS.

Todos los maestros y maestras afiliados al S. E. M. que tengan su residencia accidental o de paso en esta capital, pueden pasar por sus oficinas de F. E. T. de las J. O. N. S. de doce a una, y recoger un número. de la Revista de Educación Hispánica, para evitarse esta Delegación remitirla a la localidad de su cargo.

Llegan a esta oficina consultas sobre si los compañeros que pertenecen al S. E. M. son de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Hemos de manifestarles que los camaradas que pertenecen a la organización de F. E. T. y de las J. O. N. S. verticalmente pasan al S. E. M. debiendo satisfacer las dos cuotas separadas; ahora bien, los que SOLO pertenezcan a nuestro Sindicato no constan como afiliados a Falange.

Dentro de breve tiempo, comenzaremos a remitir los carnets del S. E. M. a todos aquellos camaradas que nos han remitido las fotografías.

Saludo a Franco: JARRIBA ESPAÑA!

La Delegación del S. E. M.

Tal vez el problema más grave de los que se presentan a la consideración y a la meditación del maestro rural y el maestro urbano, sea el de la deficiencia idiomática que sus alumnos llevan a la escuela desde el hogar. Grave por si mismo, es decir, por las dificultades intrinsecas que su corrección ofrece, y grave tambien en este período de vacaciones por los riesgos en que se coloca el propio maestro de bastardear su propio lenguaje por la influencia delatérea del ambiente inculto. Algo semejante a lo que ocurre con los médicos que, obligados por su misión a vivir entre enfermos arriesgan costantemente su propia salud.

Pero así como el médico no aban dona a sus pacientes sino que se precabe con cuantos elementos tiene a su alcance, así tambien el maestro, advertido del peligro, debe ponerse en guardia constante frente a la influencia exterior. Y su acción, entonces, debe ser de doble aspecto: una que podríamos lla nar exterior, que sería su labor docente: y otra necesariamente interior, de atención a su propia cultura. Claro está que ésta, la intima, la personal, tiene muha más importancia que aquella, por que de aqui ha de tomar los elementos indispensables para el buen éxito de su enseñanza.

Asistimos, fuera de toda duda, a invasiones de modismos en nuestra lengua tanto más peligrosos, cuanto que suelen venir como envueltos y a veces protegidos en una capa de pseudo cultural. Es, díriamos, el esfuerzo que realizan las partes infe riores de la sociedad para penetrar y dominar el léxico de los superiores, y es el abandono por parte de de éstas, en nombre de la moda o de un realismo inconcebible, de su propio lenguaje para adaptar el común y populachero.

Siempre ha existido la penetración de los idiomas por las jergas inferiores, y en ese sentido no debiera alarmarnos la actual penetración que es como la de ayer y la del día antes, sino la falta de defensas de nuestro idioma culto por defectos de nuestra propia cultura con lo que queda sin protección el espíritu mismo del idioma.

Cervantes, por ejemplo, y como él los buenos novelistas españoles, tomaron de los ambiemtes populares giros y expresiones pintorescas, pero esas expreciones, al pasar por su pluma, se asimilaban el genio de la lengua y pasaban a enriquecer el

acervo común. Lo que hoy nos amenaza es lo contrario; es la tendencia de las expresiones y giros del idioma culto a asimilarse el espiritu inferior de la jerga o argot como hoy se dice más comunmente.

Para contener la ola ascendente del vulgarismo, la escuela y el maestro deben ser dique inconmovible. Cuando todos transigen ella debe mantennerse intolerante; cuando todos ceden ella debe reforzar sus defensas, porque ella es como la depositaria de la cultura y debe mante nerse el depósito conva lor y sin vacilaciones en lo que constituye su expresión concreta. De ahí que llamemos, una vez más, la atención del maestro sobre los peligros de esta corrupción del idioma que trata de invadir nuestra cultura y le invitamos a meditar y penar seriamente sobre el grave problema que comporta.

Tenemos la seguridad de que puede hacerse muho siempre que el. maestro se convenza de que es in dispensable comenzar por si mismo porque para mejorar, el idioma de los otros, es necesario contar con el propio idioma.

Gran peligro será el de dejarse llevar o el de «yo siempre he hablado correctamente», que fundamenta lo actual en un pasado tan expuesto a corrupciones que insensiblemente se le han ido infiltrando conmás frecuencia de lo que cada uno se cree.

Maestro; estás comenzando las vacaciones escolares que te han de traer, con el cambio de vida, un aumento de vigor físico utilizable en el próvimo curso. No te olvides de hacer también un buen acopio de vigor espiritual para que tu labor educativa sea cada día más perfecta. Que esta renovación sea acorde con lo que de ti espera la

Nueva España.

Huérfanos del

Magisterio

En el despacho del Jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza y bajo su presidencia, se ha reunido la Junta Central de Protección de Huérfanos del Magisterio, habiéndose acordado, entre otros, los siguientes extremos:

1.º Extender la protección a todos los huérfanos a quienes corresponde reglamentariamente, y sin que en ningún caso falte ésta a los

huérfanos de maestros notoriamente afectos a los ideales religiosos y patrióticos que son la esencia del Glorioso Movimiento Nacional.

Hit osterile

2.º Anular todas las pólizas actualmente en vigor, las que deberán ser sustituidas por recibos talonarios equivalentes a su valor que facilitarán las Juntas provinciales de huérfanos del Magisterio.

Nacional de Primera Enseñanza y en cumplimiento de lo dispuesto en el reglamento vigente se recuerda que no se tramitará ninguna instancia ni documento que no vaya acom pañado de este recibo, sustítutivo de la póliza enunciada.

4.º En la próxima reunión se procederá a estudiar el trabajo de las tres ponencias en que se ha distribuido la Junta encargada de la redacción del nuevo reglamento del Centro de Huérfanos y estudio de medios económicos con que reforzar los ingresos de la Junta.

Ministerio de Educación Nacional

ORDEN

Ilmo. Sr.: Próxima la terminación del primer curso de Orientaciones Nacionales para la Educación primaria, convocado por orden de 16 de Mayo último y que con todo éxito se realiza en Pamplona, es justo que este Ministerio trate de recompensar el estusiasmo y sacrificios que los señores Maestros asistentes han demostrado para perfeccionar su competencia pedagógica dentro de las nuevas modalidades que el Movimiento requiere. Por otra parte, es preciso tener en cuanta que, mediante este curso, los señores Maestros asistentes han adquirido, con el referido perfeccionamiento pedagógico, mayores aptitudes, que hacen conveniente se les prefiera, en concurrencia con otros requisitos legales, para el desempeño de las labores docentes, ya en la Escuela, ya también en la preparación de nuevos Maestros o en la orientación de sus trabajos.

Por estas razones, este Ministerio ha dispuesto:

Primero. A los señores Maestros que han asistido a las tareas del primer curso de Orientaciones Nacionales para la Educación primaria, convocado por orden de 16 de Mayo último y celebrado en Pamplona durante el actual mes y se hayan hecho merecedores por su conducta y aplicación, les será extendida la correspondiente certificación que así lo acredite.

Segundo. Esta certificación será registrada en la Sección Administrativa de Primera enseñanza de la provincia en donde ejerza el interesado. Tan pronto se registre, se presentará una copia de élla para su archivo en el expediente personal del Maestro, una vez firmada por éste y compulsada por la Sección.

Tercero. La posesión del certificado de asistencia al curso de Orientaciones Nacionales para la Educación primaria otorgará derecho:

a) A su anotación como mérito en la hoja del servicio del Maestro.

b) A la preferencia para regentar

Escuelas con carácter interino o de sustitución dentro del orden que en su día se señale.

c) A la valoración que también se indicará en su día para los concursos u oposiciones a ingreso en el Magisterio, traslados, Escuelas de régimen especial, direcciones de Graduadas, profesorado de Normales, Inspecciones de Primera enseñanza, etc.

Cuarto. Estos méritos no podrán perjudicar nunca los que sean o hayan sido reconocidos como consecuencia de la actual guerra. Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años —Vitoria 23 de Junio de 1938.—II Año Triunfal.—Pedro Sainz Rodriguez.—Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de primera enseñanza.

(B. O. del E. del día 3.)

El cuaderno único en la escuela

(CONTINUACION)

Es necesario, por consiguiente, que todos los Maestros comprendan bien esa función del cuaderno único, ya que de su comprensión depende la estructura que ellos impriman a ese precioso elemento de trabajo de sus alumnos. Dicha estructura y el material que la llene serán siempre para la mirada de terceros, la demostración más concluyente y objetiva de cómo entiende el Maestro su oficio y cómo lo desempeña.

Concluimos y sintetizamos: toda la labor escrita del niño debe estar contenida en el cuaderno unico cuando este se lleve en la escuela; en sus páginas es donde ha de desarrollarla continuada y permanentemente. Fuera del cuaderno solo pueden efectuarse los muy contados, y particulares trabajos que por su indole no caben en él; todos los demás, la gruesa masa de las variadas y sucesivas tareas que normalmente constituyen la labor del educando, deben hacerse en el cuaderno directamente en sus páginas. Y para que haya progreso en tal labor, el maestro deberá dirigirla y fiscalizarla, ya corrigiéndolas (sin que esto quiera decir que los correcciones las haya de hacer de su propia mano y a espaldas de sus alumnos, pues harto saben los maestros de la inutilidad de ese trabajo y de la necesidad de que el niño intervenga en la mejora de su trabajo y corriga en general.) De esta manera, el cuaderno de los alumnos será en verdad una imagen de que ellos son y saben hacer, así como será un testigo de lo que ha hecho y conseguido el maestro en su acción de todo los días.

Mediten todos nuestros colegas serenamente las ventaja del cuaderno único aqui esbozadas ligeramen te y han de ver, seguramente, en él un excelente medio didáctico pedagogico para la labor de su escuela.

Quizá la única objeción que podrá hacersele es la basada en la penuria de nuestras escuelas rurales donde el niño no lleva, o no está acostumbrado a llevar, el número de cuadernos que ha de necesitar durante el curso y la escuela no tiene medios económicos hasta hoy para facitarlos. Más esta dificultad es vencible ya que los niños se acostumbran fácilmente a la colaboración material tanto más si sus padres observan ventajas tan palpables como la demostración del progreso realizado en la labor educativa respecto a sus hijos que es palpa en repaso diario sobre el cua derno único.

Inspección de Primera Enseñanza de la Provincia de Soria

El Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, en telegrama de fecha 2 del actual, dice a esta Inspección lo que sigue:

«Hasta tanto se aclare párrafo duodécimo Decreto 25 abril último, reorganizando servicios Subsidios combatientes, Maestros designados Secretarios continuarán éste cárgo sin pretexto alguno.»

Lo que se hace público para conocimiento de los señores Maestros a quienes pueda afectar y de las Juntas encargadas de dicho subsidio.

Soria 4 de julio de 1938.—II Año Triunfal. — La Inspectora, Angela Moreno

El Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza en telegrama de fecha 5 del actual dice a esta Inspección lo que sigue:

«Estando absolutamente prohibida la coeducación de nuestro régimen educativo, llamo la atención de V. S. sobre la prohibición a todos los funcionarios dependientes de esta Jefatura, Inspectores, Profesores de Normal, Maestros y Maestras, de organizar, colaborar o acompañar Colonias escolares organizadas por Autoridades, Entidades u Organismos que no se ajusten a los preceptos y normas del nuevo Estado marcados por esta Jefatura en su Circular de 5 de marzo último».

Esta Inspección lo hace público, encargando su más exacto cumplimiento.

Soria 7 de julio de 1938.—II Año Triunfal.—Por la Junta de Inspectores: La Secretaria, Aurelia Gil.

Comisión del subsidio al Combatiente de la provincia de Soria y zona liberada de la de Guadalajara

En el «Boletín oficial» de la provincia correspondiente al día 7 del actual se publica la siguiente

CIRCULAR

Con esta fecha se ha recibido en esta Jefatura provincial, el siguiente telegrama del Ilustrisimo Sr. Jefe del Servicio Nacional de Beneficencia y y Obras Sociales.

«En vista multitud reclamaciones dirigidas Maestros solicitando permiso ausentarse localidad en período vacaciones, concédaseles y sustitúyanse por Secretarios Ayuntamientos.»

Soria 6 de Julio de 1938. - II Año Triunfal.—El Jefe provincial, Guillermo Mur.

Instituto Nacional de segunda Enseñanza de Soria

Curso de 1937-38 Matricula gratuita Convocatoria de Septiembre

Los padres o tutores de los alumnos que deseen acogerse a los beneficios de matrícula gratuita, con aplicación a dicha convocatoria, deberán presentar en la Secretaría de este Instituto, los días laborables de once a trece, hasta el día 31 del actual, el oportuno expediente formados por los siguientes documentos: Instancia del padre, madre o tutor del alumno dirigida al señor Director de este Centro. Declaración jurada haciendo constar la contribución que paga, así como su esposa. Certificación expedida por la Alcaldia en la que se consignará los hijos que tiene y la edad de cada uno de ellos.

Si se trata de funcionarios, acompañarán, además de los documentos anteriores, certificación de Habilitado o Jefe, haciendo constar el sueldo que disfruta.

No será admitido ningún expediente si le falta el reintegro que señala la vigente Ley del Timbre.

Se advierte, asimismo, que los alumnos a quienes se otorque matrícula gratuita deberán formalizar ésta en los plazos que se señalen, abonando los derechos correspondientes.

Soria 1.º de julio de 1938.—II Año Triunfal.—V.º B.º—El Delegado Director, B. Fernández Riofrio.—El Secretario, Félix Garcia Baquero.

Junta Provincial de Huérfanos del Magisterio de Soria

Comisionada esta Junta provincial para remitir urgentemente a la Superioridad, relación de los huérfanos del Magisterio de esta provincia y zona liberada de la de Guadalajara, que por no haberlo solicitado—sea cual fuera la causa de ello y condición del padre difunto—carecen de la correspondiente pensión y tutela; se pone en conocimiento de los padres o tutores lo hagan—caso de interesarles—a esta Junta en el plazo de ocho días e indicando a la vez los nombres de los huérfanos beneficiarios y edad de los mismos.

Soria 1.º de Julio de 1938.—Il Año Triunfal.—La Presidente, Concepción S. Madrigal.

Conocimientos útiles

El pintado de los tableros y pizarras murales

La época de vacaciones escolares es la más adecuada para hacer este trabajo tan necesario en nuestras escuelas y que aún siendo, al parecer, tan sencillo no es raro encontrar quien al pintarlos los deja menos utilizables.

Entre los diferentes medios que podemos emplear, seguramente el más recomendable es el siguiente:

Se lava bien el tablero para que desaparezca el polvo de clarión. Se pinta de negro al aceite o al agua de cola y se deja secar. Después se le da una mano de barniz blanco o copal y cuando esté seco se laba bien utilizando una esponja o un trapo mojado bien empapado en agua cuantas veces se haga el lavado que no ha de ser por tiempo menor de unos cinco minutos.

Si se pinta el tablero al agua de cola, el barniz conviene aplicarlo mezclado con aceite de linaza en partes iguales.

Leed "Boletín Escolar"

Tip. de NOTICIERO DE SORIA.